



MODIFICA SEGURO DE CESANTIA AL 0.8% A DOÑA MILCA SOLEDAD RIQUELME VALLEJOS POR TENER 11 AÑOS DE SERVICIOS

DECRETO (E) N° 3691

CHILLAN VIEJO, 15 NOV 2018

VISTOS: El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal", Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades, el D.F.L. N° 1 " Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación, y de las Leyes que la complementan y Modifican", Ley 19.543 del 24.12.97 "Regula el Traspaso de Servicios Municipales entre las Municipalidades de las Comunas que indican".

CONSIDERANDO:

1.- Certificado AFC Chile S.A. de fecha 26.06.2018, donde informa que Doña **Milca Soledad Riquelme Vallejos**, tiene 11 años cotizando.

2.- Decreto Alcaldicio (E) N° 61 del 25.02.2005, que aprueba contrato de trabajo con carácter desde 28.02.2005 hasta 31.01.2006, por 44 horas cronológicas semanales, como Asistente de Párvulos en el Jardín Infantil Padre Hurtado de la comuna de Chillán Viejo.

3.- Decreto Alcaldicio (E) N° 10 del 06.01.2006, que aprueba contrato de trabajo con carácter indefinido a contar del 01.03.2006, por 44 horas cronológicas semanales, como Asistente de Párvulos en el Jardín Infantil Padre Hurtado de la comuna de Chillán Viejo, conforme JUNJI.

4.- Decreto Alcaldicio (E) N° 1762 del 23.11.2011, que aprueba anexo contrato de trabajo a contar 28.11.2011 donde modifica el lugar de trabajo desde Jardín Infantil Padre Hurtado al Jardín Infantil Eduardo Frei, conforme JUNJI.

DECRETO:

1.-**MODIFIQUESE**, seguro de cesantía al 0,8% por tener 11 años de servicios a Doña **MILCA SOLEDAD RIQUELME VALLEJOS**, Run.: [REDACTED], como Asistente de Párvulos en el Jardín Infantil Eduardo Frei de la comuna de Chillán Viejo, a contar de junio de 2018.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, ARCHIVÉSE Y REMÍTASE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

FAL / CLV / HHH / OES / MMV / RMR / ed

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Interesado, Jardín Eduardo Frei, Educación, Carpeta Personal, Finanza DAEM.



FELIPE AYLWIN LAGOS
ALCALDE



13 NOV 2018